

En la capital, 40 céntimos de peseta al mes; fuera de ella, tres pesetas al semestre; números sueltos, 10 céntimos de peseta.  
Atrasados, 25 céntimos de peseta.  
ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 céntimos de peseta línea, 10 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 23, 18 en la cuarta.  
RECLAMOS: 30 céntimos de peseta línea.  
PAPELETAS DE DEFUNCIÓN 4 pesetas  
La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

PERIÓDICO SUY GÉNERIS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

(CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 51<sup>bis</sup> RUE S<sup>te</sup> ANNE.)

AÑO VII.

Búrgos 9 de Noviembre de 1884.

Número 352.



## SOLEMNE NOVENA

EN SUPRAGIO DE LAS

## ANIMAS DEL PURGATORIO.

El día 15 dará principio en el Camposanto general de esta ciudad, en la forma siguiente.  
Todos los días a las nueve de sus mañanas, se celebrará misa rezala, diciéndose a continuación la novena y responso.  
Por la tarde a las tres y media Rosario, y seguidamente la novena, terminando con el «de profundos» motete y responso.  
El día 16 por la tarde predicará el Señor Don ANTONIN IGLESIAS, Presbítero patrimonista y el último día 24 el Sr. D. VALENTIN PAMPLIEGA RIANO, Capellan del referido Camposanto.

El Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. Arzobispo, concede 30 días de indulgencia a los que asistan a estos cultos. Igualmente otros 30 a los que oigan el Santo Sacrificio de la Misa, que se aplicará por las almas del purgatorio.

## FARMACIA DE ESCOLAR,

Plaza de Prim n.º 19, y calle de Santander, 2,  
ESÉNCIA PURA DE ZARZAPARRILLA  
obtenida al vapor y concentrada a la más alta presión.

Este producto, preparado con la mejor zarzaparrilla que se conoce, con gran escrupulosidad y en el magnífico aparato que esta casa posee, puede asegurarse que es la mejor, más pura y más concentrada. Esencia de zarzaparrilla de todas las usadas hasta el día.

Está muy recomendado el empleo de esta preparación, para todas las personas de temperamento sanguíneo y que están predispuestas a congestiones y apoplejías. Se usa también con buen resultado para corregir los ardores, comezones, escocidos, granos, diviesos, etc. etc. usándose además como un buen refresco hasta por las personas más sanas, por lo muy saludable que es, sobre todo en primavera y otoño.

Precio, 10 reales frasco.

## ESÉNCIA DE ZARZAPARRILLA DEPURATIVA.

Este medicamento, poseyendo todas las virtudes del anterior, se emplea con un magnífico éxito para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas, escrofulosas, sarna y demás erupciones cutáneas y en general todas aquellas afecciones que deban su origen a un vicio de la sangre.

Precio, 12 reales frasco.

## Academia de corte para señoras.

A domicilio ó en casa de la directora. Se confecciona además toda clase de prendas, tanto en blanco como en color. Fernan-Gonzalez, 85, 2.º, Búrgos.

Se necesitan oficiales de sastrería que estén bien instruidos en dicho arte.  
Calle de San Juan, 57, pral., enterarán.

## Comercio de Lázaro García,

Plaza Mayor, 9.—Gran surtido en ropa blanca para caballeros, señoras y niños. Camisas, puños, cuellos de las mejores fábricas de España y del Extranjero. Se preparan equipos para novias y canastillas para recién-nacidos. Especialidad en capas de merino.

## Venta de una casa.—A voluntad

de su dueño se vende en esta ciudad una casa situada en las Eras de Santa Clara, de sólida, moderna y elegante construcción, que consta de planta baja, tres pisos, derecha izquierda y solana, con patios, jardín y huerta, con diversidad de árboles fructíferos, aguas potables de las mejores, con su cuadra y cochera. Las personas que deseen interesarse en la subasta que tendrá lugar el día 17 del próximo mes de Noviembre a las once de su mañana, en la Notaría de D. Tomás Gimenez, plazuela de Vega, se servirán concurrir a ella, donde se enterarán del pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma.

## Jarabes de recreo.

Preparados con todo esmero por el Licenciado P. Carazo, Farmacéutico de Pinilla Trasmonte (Búrgos). Premiado con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica de Madrid.

Hay un abundante y variado surtido en botellas de 560 a 2'50 pesetas una y en frascos de 360 gramos a 1'50 peseta uno. Depositarios: Don Manuel Cabello de la Vega, Mesón de Paredes, 9, principal, Madrid; don Mariano P. Minguez, Santiago 15, 17 y 21, Valladolid; señoras hermanas de Martínez, Lain-Calvo, 14, Búrgos; señora viuda de Mirnda (Botica) Aranda de Duero; don Valentín C.º Bueno, Mayor, Lerma.

Se arrienda una huerta de seis fanegas de sembradura con riego y arbolado, de buenas clases de fruta y su casa; sitas en Quintanilla. Para tratar con Valentín Lorente, vecino de Búrgos.

Piano Vertical nuevo en venta ó alquiler, Huerto del Rey, 24, principal.

Se ha abierto un nuevo establecimiento de vinos superiores, paseo de la Isla, número 13, antiguas casas de Escudero. Se sirven meriendas y se dá de comer con equidad por Matilde Gonzalez del Campo, (hija de la Vizcaina).

Las personas que quieran honrarla con su asistencia, hallarán amabilidad, buen cariño, buena asistencia, economía en todos sus géneros, en lo que les quedará reconocidos. 3-2

## El médico-cirujano D. Perfecto

Ruiz Lopez, ofrece sus servicios, desde el día 1.º de Noviembre, en su nueva habitación, Lain-Calvo, 22, piso primero.  
Horas de consulta, de una a 3 de la tarde; gratis a los pobres.

## En el almacén de curtidos de

Eladio Alonso, Diego Porcelo, 4, se venden diez máquinas de sistema Singer y Howe, juntas ó separadas, por mitad de su precio.

D. Mariano Miegimolle, Médico-Cirujano, ofrece al público sus servicios y consulta diaria, calle de Huerto del Rey, números 12 y 14, principal, izquierda, Búrgos

Academia de francés teórico-práctica, dirigida por D. BENIGNO DE BENITO, Diego Porcelo, 6, 3.º. Las clases empiezan en dicha ACADEMIA el día 1.º de Noviembre de 6 a 8 de la noche.  
NOTA. El profesor dá también lecciones a domicilio. 2-2

Casas de venta en Búrgos. Se oirán proposiciones referentes a las casas números 48 y 50 de la calle de San Juan: las condiciones pueden verse en la Notaría de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55.

Don Francisco de Goenaga sigue haciendo compras de toda clase de objetos antiguos; Fernan-Gonzalez, 25, cuarto tercero.

Real Compañía Asturiana.—RENTERÍA. (Guipúzcoa).—Tubos y planchas de plomo de superior calidad. Para detalles, dirigirse a la misma fábrica.

## Casas y accesorios en venta.

Tendrá lugar la titulada de la «Quinta», con su huerta y accesorios, el día 12 del próximo Noviembre y hora de las once de su mañana. Las condiciones pueden verse en la Notaría de D. Toribio Diaz, Cantarranas, número 8, primer piso.

## Segundo domingo del mes.

## SINFONÍA.

—¿Señor PAPA-MOSCAS, señor PAPA-MOSCAS?

—¿Qué barullo es ese, Martín, que no me dejas descansar, sabiendo que anoche me entretuve hasta la una inquietando chismes y evitando entuertos?

—Cosa muy natural; al que madruga Dios le ayuda.

—Ya empiezas con tus refranes.... dime en una palabra lo que hay sin andar en preámbulos.

—Si vuestra señoría se hubiera levantado más temprano....

—¿Qué?  
—Se hubiera hallado este rollo de papeles, que á juzgar por la forma, debe ser algún nuevo proyecto perdido á un concejal al oír misa esta mañana.

—Enrégamele; ó mejor es que lo leas, pero con claridad, mientras yo termino de acicalarme dando la última mano de aceite á mis mecánicos nervios.

—Debe ser un consejo de Padre.... y muy señor mío, según veo como se titula.

## CASINOS, CAFÉS Y TABERNAS.

En tantas clases estan divididas las sociedades, si así podemos llamar á los casinos, cafés, etc; cuantas son las clases que se distinguen en los individuos de una población. Un aristócrata, se roza, se comunica con otros de su clase en el casino. Un individuo de la clase media, busca también á los de su clase en el café y últimamente la clase del pueblo se cita y trata del mismo modo en las tabernas.

Empero que todo esto podemos llamar sociedades, las distinguiremos. El casino es una sociedad, generalmente de individuos de la aristocracia, reunidos para conversar, leer ó dedicarse unidos á cualquiera diversión.

Los filósofos del siglo último explicaban el origen de las sociedades por la teoría del contrato social. La mayor parte de los filósofos de nuestro tiempo se han levantado contra esta teoría.

Se han propuesto demostrar que la sociedad es un hecho de institución y de necesidad determinada por la naturaleza esencialmente sociable del hombre.

Este, fuera de la sociedad, es un ser imaginario, es una abstracción. El hombre verdadero, el hombre real es aquel que vive en sociedad y por la sociedad.

Vemos que el hombre como tal tiene que ser sociable en general, del mismo modo debe serlo particularmente, y, según esto, estas reuniones, estas sociedades, de que antes hemos hablado están bien fundadas, tanto mas, cuanto su constitución, su reglamento esté mejor formado.

Pero estas sociedades bien entendidas, como son en sí, alcanzarían el bien moral y material ó físico de los individuos que la componen. En todas ellas, refiriéndonos ahora al casino, se encuentran salones de lectura, generalmente solitarios y en cambio se ven agrupados un determinado número de sócios en una mesa de bacarrat ó de tresillo ó en una de billar, rara vez, manejando los naipes para el monte ó simplemente hablando. Por esta comunicación se adquieren numerosas amistades y simpatías que confundan afectos y vicios; comunicarse mutuamente sus tiempos amorosos ó ideas descabelladas que alguno de ellos soñó. Todo esto lo llaman entretenimiento ó pasatiempo, se recogen tarde y no conocen que esto que llaman diversión es á costa de su salud y á veces del honor. Se han dado casos que estos entretenimientos han causado la ruina de una familia, ya jugando el dote de sus hijos ó causándoles una brecha por donde mas tarde encontraron su deshonra. Oye el marido difamaciones, contempla un nuevo plan de conquista de un pisaverde y consigue con esto hacer férreo su corazón á las amantes súplicas de su esposa; las ocupaciones le cansan, efecto de la fatiga mental que le ha ocasionado la solución de una cuestión, que, ó no le interesaba ó le causaba el menor perjuicio. Busca este mismo asunto durante el trabajo obligatorio por lo que abandona una parte de este.

De ellas se han visto nacer nuevas sociedades mercantiles, industriales etc. y otras tantas secretas y no muy católicas.

El café es un punto menos que el casino. Es por el estilo una sociedad donde el individuo, bajo el pretexto de tomar el aromático Moka, va á reunirse y jugar aunque en menor escala con los de su clase.

Se cree que creó por primera vez el café un molaco, llamado Chalodi por evitar un entorpecimiento continuo, que no le permitía rezar sus oraciones nocturnas.

Desde las orillas del mar Rojo hasta la Meca se extendió en poco tiempo el uso del café y poco despues se generalizó en todos los países mahometanos. En todos estos se abrieron casas públicas donde se repartía el café, pero á los pocos meses comenzaron á salirse de su esfera, principalmente los establecimientos en Persia. El gobierno contuvo estos desórdenes y se convirtieron en decente asilo para los ociosos y en descanso para los ocupados. Se entretenían los políticos, poetas y molacos, narrando

alternativamente sus noticias, sus versos y sus sermones.

En Constantinopla, la corrupcion llegó hasta tal punto en estos establecimientos, que el gobierno mandó cerrarlos y prohibió el uso del café hasta en el interior de las casas.

En el siglo XVI el gran visir Kropoli, recorrió disfrazado los cafés y conoció que estas casas eran focos de insurrección; hablaban mal del gobierno, y de sus negocios con calor, censurando el proceder de los ministros y generales.

Se va generalizando la costumbre de acudir á estos sitios las señoras, y no juzgan que oyen, á la casualidad palabras.... que recogen en su corazón familiarizándose con ellas.

Pasemos ahora á las tabernas.

En Francia despues del decreto del 29 de Diciembre de 1851 no se permitía abrir ninguna taberna sin la autorización administrativa, y el que la abriese estaba sujeto á otras medidas de policía, tales como no admitir en su establecimiento jóvenes que no pasasen de veinte y un años, no le era permitido expender bebida á individuos á quienes los excesos alteraban la salud. Varios que han estudiado la influencia de las costumbres, sobre el bien estar y condicion de los pueblos reconocen el perjuicio que hacen á la sociedad los abusos en la bebida y la pérdida del tiempo.

Se conseguiría evitar este mal fundando sociedades nocturnas, ateneos, centros de enseñanza ó de recreo, donde el menestral pueda tener un rato de expansión: en la actualidad en Búrgos se cuentan dos casinos, ocho cafés y aproximadamente ciento diez tabernas, solamente en la población.

En París y otras grandes ciudades han contribuido notablemente para evitar estos abusos las sociedades de orfeón, ginasios etc.

Aquí, en Búrgos mismo, se puede notar lo que se ha adelantado en este sentido desde que se establecieron las «Escuelas nocturnas,» la «Academia de dibujo,» la «Liga contra la ignorancia» y el «Círculo de Obreros.»

—He dicho, señor PAPA-MOSCAS, y allá vá otro proyecto....

—No, Martín, hace ya mucho tiempo que yo propuse ese mismo ú otro parecido, al hablar de la «Escuela de artes y oficios» y varias cosillas del mismo género; pero de todos modos lo archivarémos ó mejor lo daremos á archivar á la comisión de proyectos, á condición de que no lo han de sacar de allí antes del día del juicio por la tarde.

FRANCISCO S. RODRIGO.

## EPITAFIOS.

(Inspirados en la semana anterior.)

+

Un vendedor macilento  
reposa aquí descansado.

Se murió de sentimiento  
al ver que el ayuntamiento  
no levantaba un mercado.

+

No pongas aquí los pies  
ó saca al punto dinero  
por que en la fosa que ves  
reposa un gran usurero  
y te cobrará interés.

+

Yace aquí un gobernador  
grave, cejijunto y sério,  
que murió el pobre señor

de ese frecuente dolor de cambio de ministerio.

†

Aquí en esta tumba están enterradas tres doncellas y murieron todas ellas porque cierto capitán las hizo ver las estrellas.

†

El que aquí yace, escapó sin recibir el santo óleo.

Sereno se le nombró, y aseguran que murió de un atracón de petróleo.

†

Aquí yace un concejal que hizo del idioma un ripio llamando con mucha sal al cabildo.... *munecipio* y á un lodazal ¡NOCEDAL!

†

En extraña confusión que están los restos infiero en este oscuro panteón, de un *volante*, un matutero, dos cabos y un *verdelón*.

†

Trajo aquí á un infortunado la activa y fiera guadaña, quedando el pobre asfixiado sólo por haber pasado por la calle de Saldaña.

†

Esta losa fria encierra, un tabernero *barbián* que nunca hizo á su honra guerra ni bautizó el mostagán.... Lector, *para avis in terra*.

†

Yace aquí Lucas el fiel que no recibió pelucas, pues no fué á su cargo infiel: como son raros los Lucas rogado al cielo por él.

†

Se halla bajo de esta roca el panadero Tudanca y cerró al triste la boca el general Salamanca por dar el pan á la tropa.

†

Aquí yace una soltera que se murió de aflicción porque perdió el *polissón* al bajar por la escalera del Salón.

### Oros son triunfos.

Por el correo interior y con la firma de «Un panadero» hemos recibido el siguiente escrito, en cuyas primeras líneas se afirma equivocadamente que nosotros hemos aplaudido las medidas de nuestro paisano el general Salamanca.

Nada menos que eso: lo que únicamente hemos hecho es elogiar en el activo Director de Administración militar su celo por proteger los intereses del ejército, sin entrar en otras consideraciones que, como diría nuestro comunicante por hallarse *con las manos en la masa*, digámoslo así, *se caen de su peso*.

Ahora, para que vea que no nos duelen prendas, allá vá el rémitido, que no deja de *tener miga*.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS

Búrgos 4 de Noviembre de 1884.

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: en el número último de su popular periódico he visto que aplaude V. las medidas tomadas por nuestro ilustre paisano el señor General Salamanca respecto á suministro de pan á los Jefes y Oficiales del Ejército; vea V. lo que son las cosas, á mi me parecen muy mal las tales medidas; en primer lugar porque me van á arruinar y despues porque todo el mundo vá á creer, vista la diferencia de precio entre el pan que nosotros hacemos y que espense la Administración militar, que los panaderos somos unos bribones sin conciencia, que explotamos el hambre, vendiendo carísimo el principal y casi único alimento del pobre, y que obtenemos una ganancia enorme y hasta escandalosa.

Es claro: el pan *civil* cuesta á 30 céntimos el kilo, y el *militar* se vende á 23, luego los panaderos ganamos 7 céntimos de peseta en pan; así es que el

que paga nada más que 600 ó 700 panes al día, cáte le V. que se mete en el bolsillo de 40 á 50 pesetas mondas y lirondas: esto es un escándalo inaudito: duro en los panaderos que nos roban, que nos estafan, que.... el demonio que los lleve.

No es mi ánimo hablar hoy de si son buenas ó malas las reformas salamanquinas; no quiero ni indicar que si los militares tienen poco sueldo, lo racional es aumentárselo y así lo pagaríamos entre todos y no solo los panaderos; tampoco he de ocuparme de los abusos á que el sistema se presta por la imposibilidad de saber si el pan que compran los asistentes lo van á consumir solo sus amos: ni he de tratar de pintar el cuadro que presentaría España si se generalizase el sistema, viendo al Estado vender comestibles, bebidas, ropas, muebles etc, para los militares, y á los tenderos, taberneros, sastres y mueblistas pagar sus operarios, tiendas, herramientas y contribuciones, para que con el producto de estas les hagan una competencia absurda; figúrese V. además que lo que se hace con los militares se estiende legalmente á los empleados, y bajo cuerda á todo el que tenga un amigo poco escrupuloso y que goce de tales privilegios, y ni Janja que nos ignore.

Pero, repito, que de esto á un lado, y voy al grano, ó á la harina, ó mejor dicho, al pan, concretándome á demostrar que, al menos en Búrgos, el Estado pierde mucho dinero vendiendo el pan *militar* al precio que lo hace.

Si no estoy equivocado, que creo que no, le cuesta á la Administración militar de esta plaza 29 pesetas 30 céntimos el quintal métrico de harina de 1.<sup>a</sup> que es de suponer sea la que usa para hacer el pan de Oficiales, y como de cada quintal no saca, ni puede sacar, más que 124 panes, claro es que no le produce más que 28 pesetas y media; pierde, por lo tanto, muy cerca de una peseta en quintal; posible es que llegue muy pronto á gastar 10 ó 12 quintales diarios y la pérdida será de otras tantas pesetas; téngase en cuenta que no contamos mas gastos que el de la harina, omitiendo la sal, el agua, la leña, los desperfectos del material, etc, etc., ni hablamos de la parte que corresponde á este servicio de los sueldos de los Jefes, Oficiales y soldados de Administración, sin que se pueda decir que nada importan estos, porque hay el mismo personal que antes, pues con suprimir el servicio y algunos empleados, haciendo que los que queden trabajen lo mismo que ahora, resultaría unas economías, cuyo importe hay que aumentar actualmente al servicio de que se trata. Échense las cuentas y se verá que todo esto mas la contribución que pagamos, importa tanto, como la diferencia de precio entre nuestro pan y el que la administración militar elabora.

Conste, pues, que con los panaderos de Búrgos, no puede competir ésta en punto á precio del pan, pues nos contentamos con una ganancia tan módica que no ha de ser mayor que la diferencia que siempre hay entre lo hecho por los dueños y lo que hacen los Administradores, aun cuando estos sean tan probos é inteligentes como me complazco en reconocer que son todos los individuos que forman el cuerpo de Administración militar de esta plaza.

Mucho me he estendido, señor director, lo que acaso consista en que las medidas me escuecen, y si V. da cabida á estas líneas en el imparcial PAPA-MOSCAS, se lo agradeceré juntamente con el gremio á que pertenece, s. s. q. b. s. m.

Un panadero.

### COMUNICADOS.

Sr. Director del PAPA-MOSCAS.

Muy SEÑOR MIO: Despues de la protesta que remití á V. en el comunicado que con tanta amabilidad se prestó á insertar en el número 350 de su festivo periódico, no creí que tuviera necesidad de distraer su atención de nuevo; pero tan intencionadas son las sin razones que el señor Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza de la provincia inserta contra mí en los párrafos 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> de su último escrito, que me veo obligado á contestarle.

Rindiendo culto á la justicia, reconozco, como lo he hecho siempre, que el señor Inspector ha calificado el estado de la enseñanza de la escuela de niñas de Vega en uso de su derecho; más soy de parecer que si otras razones no le abonan, es demasiado inoportuno el arrepentimiento de que se siente tocado, solo por que haya creído encontrar menos satisfactorio que el suyo el oficio que me pasara la Junta local de Instrucción pública despues de los exámenes de Junio, disminuidas á 138 alumnas las 148 que encontré á mi llegada de Madrid y tardía la protesta que hiciera en mi comunicado.

Contra lo que opina el comunicante, á mí me parece que ni pudo ni debió ser mas oportuna la protesta, pero como en esta cuestión peca de incredulidad, que suele ser mal incurable, pasó á contestar sencillamente á las otras dos sinrazones de su comunicado.

Al particular que se refiere á la disminución de alumnas, si bien se considera, tiene una explicación muy satisfactoria; pero como el señor Inspector no es explícito respecto á la referencia del dato que no hace mas que apuntar, tengo que sostener el aumento de niñas de la escuela de Vega en la fecha que cita, puesto que por el mismo tiempo hizo él la visita y consignó de su puño en la comunicacion que ya tiene V. conocimiento, lo siguiente: «*que era*

considerable el aumento en la matricula de la escuela de niñas de Vega.»

Y qué diré de la comparación que el señor Inspector establece entre su oficio y el que la Junta local de Instrucción ha tenido la dignación de dirigirme con motivo de los exámenes celebrados en Junio último? Que aparte de la deferencia en las formas, que son las usuales, el de la Junta local es incomparablemente mas satisfactorio que el del señor Inspector; puesto que es el mismo, el mismísimo que aquella ha enviado, por igual motivo, á mis dignísimas comprofesoras de la Capital; y como equiparándome con estas señoritas, la Junta local de Instrucción ha superado á lo que ha hecho el señor Inspector, saque V., señor Director, la consecuencia de la bondad de la comparación que ese señor ha establecido entre ambos oficios.

Aun pudiera deducir otras consecuencias no menos legítimas de todo lo dicho, pero como la prudencia me dicta que sea tambien discreta, hago punto final, no sin rogar á V., señor Director, que dispense tanta molestia á su afectísima amiga y s. s. q. s. m. b.

Ausencia Rámila Rey.

Búrgos 6 de Noviembre de 1884.

Señor Director de EL PAPA-MOSCAS.

MI QUERIDO AMIGO: Nada mas que cuatro líneas le suplico me dispense el honor de dar á la publicidad en las columnas de su apreciable é ilustrado periódico, y estas con el único y exclusivo objeto de deshacer una equivocación, supuesta por personas mal informadas.

El autor de los comunicados que han visto la luz pública en los números 347 y 350 del periódico de su digna dirección, *eterno é incansable admirador del PAPA-MOSCAS de Búrgos*, es el que aprovechando esta ocasión para significar una vez mas á su querido director la estimación de su aprecio y consideración, se repite suyo siempre, atento y afectísimo servidor, Q. S. M. B.

FELIPE REY REDONDO.

Búrgos 8 de Noviembre del 84.

Estamos que bebemos los vientos por conocer el método de vida que sigue un empleado, que sin otros recursos que un destino de 5.000 reales, ha logrado en poco tiempo adquirir tres fincas y matar dos cerdos.

Creeríamos que conocido el prodigioso sistema pudiéramos hacer muchísimo en pró de esa cuestión, que embarga por completo la atención de los empleados idóneos y honrados padres de familia.

Pues, señores, aunque este hombre vistiese el traje de nuestro padre Adán, su esposa el de nuestra madre Eva y ambos se alimentaran como los camaleones, ¿como se efectúa la cosa?

Regalaremos á la persona que nos descubra la incógnita, si es señora, un mantón de Manila de tres mil reales y si es caballero, un reloj con su cadena de oro y un magnífico *remontuar* del mismo metal.

★

★

¡Ay, Señor Director del Instituto! De que poco vale el bando de disciplina escolástica que existe hace tres años en la tabla de anuncios de ese centro de enseñanza, si no se cumple, ó mejor dicho, si se desprecia por quienes deben acatarle, como en la actualidad está sucediendo. Haga V. S., por su propio interes y para bien de la moral pública, que los dependientes de su escolástica autoridad visiten á los estudiantes jóvencitos que se reúnen á jugar á la trompa los dias de clase de ocho y media á nueve de la mañana, cerca del puente que da paso para ir al convento del Carmen; ordene V. S. que se disuelvan aquellos grupos, y obliguese á los citados mozalvetes que dejen el *lenguaje* que emplean durante sus distracciones; aquel estilo y modo de hablar, de que se valen, hace daño á los oídos, y produce náuseas á los transeuntes que por allí pasan; no es propio de los hijos de Minerva. Corrijaseles con urgencia, y medios muy fáciles hay para conseguirlo, el Reglamento escolar lo consigna en sus artículos 143, 147 y 184. Todos sabemos que los estudiantes, desde que se matriculan, tienen obligación de respetar y cumplir los mandatos de sus Profesores en clase y fuera de ella; afortunadamente no son todos culpables; por que hay muchos que observan la buena educación que de sus familias reciben; pero á los discolos, desobedientes, indóciles, turbulentos, revoltosos y perturbadores, háganles comprender que en el Instituto no solo se enseña aritmé-

tica, álgebra, jeometría, gramática etc. sino principios ó preceptos de religión cristiana, las máximas, usos, modales ó maneras propias de personas cultas y finas, sin las cuales ningun estudiante puede llegar á ser hombre decente.

El mal que denunciamos se pega y difunde por contagio, y V. S., como dejamos dicho, tiene medios de hacer que desaparezca, y si para conseguirlo necesitase la cooperación de las autoridades, no dudamos que la tendrá tan pronto como la pida; es urgente el poner remedio, antes que el mal tome mayores proporciones; vale mas precaver que curar, y en este caso, según nuestro humilde parecer, á los estudiantillos que alardean de palabras impropias de su clase, debe llevarseles á la *perrera*, fumigarles, y que con rigorosa dieta pasen allí la cuarentena; usando con constancia estos eficaces remedios se conseguirá sanear á los apesadados, quedando incólumes y hasta refractarios al padecimiento.

★

★

Se lamenta *El Globo*, de que no se descubran en España minas de oro.

El colega, sin duda, no ha debido participar de ellas, cuando tales cosas dice, por que en Madrid hay muchas, muchísimas y de poco trabajo.

Todas ellas tienen los mismos ó parecidos nombres. «El país» «La Nación» «El pueblo» «El contribuyente» etc., etc. etc. y suelen ser explotadas de lo lindo por inteligentes mineros.

¡Vamos, hombre, que decir que en España no hay minas de oro!

★

★

A los individuos que pertenecieron al Regimiento Peninsular de Artillería de las Islas Filipinas, se les ha abonado con posterioridad á su licenciamiento el premio de cruces pensionadas de que se hallaban en posesion, cuyos nombres y créditos que á cada uno corresponden se expresan á continuación, debiendo advertirles que para su cobro han de acudir en solicitud al Exmo. Sr. Director de la Caja General de Ultramar.

Sargento 2.<sup>o</sup>, Plácido Santa María, Expósito, de Búrgos, crédito 63 pesos 52 centavos.—Cabo 1.<sup>o</sup>, José Renedo Alonso, de Alcabastro, crédito 60 pesos 57 centavos.—Artilleros Enrique Martínez Viuda, de Burgos, 61 pesos.—Artillero: Ambrosio Diaz Gallo 61 pesos.—Id. Paulino Ruiz Garcia, 61 pesos.—Id. Ruperto Minguez Izquierdo de Riofranco, 61 pesos. y Andrés Bartolomé Izquierdo, de Adrada de Haza, 61 pesos.

Noticias tan oportunas se toman sin precauciones que son estas ocasiones mucho mas raras que lunas.

★

★

En breve empezarán las obras de construcción de una alcantarilla destinada á recoger las aguas pluviales que bajan de San Nicolás á la Plaza de Santa María y una acera que partiendo desde la puerta de la Catedral conduzca á San Nicolás y Santa Agueda.

Esta mejora herinoseará en lo que cabe los alrededores de nuestra Catedral, que bien merecen y reclaman reparaciones como la que nos ocupa.

Tanto el Cabildo Metropolitano como el público en general aplauden la medida, que nosotros con gusto hacemos constar á nuestro Municipio, á la vez que le encarecemos emprenda las obras con brevedad, á fin de que se terminen antes que entre el periodo de aguas.

Hágase, ya que se puede y no dejarlo dormir, por que les voy á aburrir á VV. si así sucede.

★

★

Se ha declarado en huelga el apreciable gremio de herradores de Madrid.

Lo sentimos: más de cuatro no podrán salir á la calle por falta de calzado en muchos dias.

★

★

Del 25 al 30 del actual se celebrará en Castrogeriz la concurrida feria de Santa Catalina, á donde acude multitud de ganado, sobre todo de cerda, y en condiciones inmejorables,

Se hacen, por lo regular, bonitos negocios y muchas transacciones, ocasión que no suelen desperdiciar los hombres activos y de inteligencia.

Las buenas condiciones de la antigua villa y el ameno trato y bondad de sus habitantes, contribuyen en gran parte á animar la feria, que será este año una de los más animadas.

Hemos tenido el gusto de ver los dos cuadros al óleo que el pintor pensionado por nuestra diputación provincial D. Manuel Izquierdo y Ordoñez, ha regalado á la misma, en prueba de gratitud y para que ésta pueda comprender sus adelantos.

Representan dos tipos de la Sierra, un hombre y una mujer, y en el dibujo, propiedad de los vestidos, colorido y composición, se conoce lo que en el arte pictórico aventaja el Sr. Izquierdo, que se ha anticipado en su carrera, pues hasta este año no comenzará en la escuela á pintar al óleo, según se nos informa.

Es la mejor contestación que ha podido dar á algunos impacientes, eternos murmuradores de todo, que quisieran que nuestros pensionados pasaran la vida entera en sus estudios, sin permitirlos siquiera el descanso y vacaciones, que nadie necesita más que los artistas.

Los cuadros estarán á estas horas colocados en la sala de descanso de la Diputación, donde pueden verlos los aficionados y no quedarán descontentos.

A las enhorabuenas que el Sr. Izquierdo ha recibido por sus dos nuevas producciones, unimos las nuestras, que pueden servirle de estímulo para continuar la difícil carrera que ha emprendido.

¿Se nos podría decir qué requisitos exige la ley para ser nombrado Fiscal municipal?

«Caporal que vendes cera y no tienes colmenar rapaverunt, rapavere, rapaverunt del altar.»

Así podrán cantar los vecinos de cierto barrio al notar la falta de cera en una cofradía, que ha dado que hablar, y que ha sido causa, según se nos dice, de apresar á una mujer y y qué sé yo que cosas más.

Hasta que el punto se aclare ó los tribunales lo digan, no puede *Martinillo* ser más explícito, no haga el diablo que por tomar vela en este entierro, al encenderla, se quemé los dedos.

¡Chape, gato!

Italia tienen en sus costas una pieza de artillería que pesa ciento tres toneladas, y que puede pasar por la mas grande del mundo, y se halla situada en el puerto de Santa María. Inglaterra también tiene sobre sus costas cañones de 401 toneladas con 45 centímetros de diámetro interior y despiden un proyectil de 907 kilogramos, con una velocidad inicial de 472 metros.

Pero estos resultados no producen economía alguna de pólvora, pues necesita el cañón italiano de Santa María 220 kilogramos de pólvora para cada disparo y los cañones ingleses 202 kilogramos solamente.

Pues, bien, colocados estos monstruos de acero en la plaza del Castillo con su carga máxima, y disparados de una vez sobre ciertas casas de la Calera, no lograrían tampoco abrir el paso apetecido á la olvidada calle de San Pablo.

Los cargos que han elegido los nuevos diputados provinciales, con los nombres de los agraciados, son los siguientes.

Presidente, D. José R. de Juana.  
Vice-presidente, D. Gumersindo Gil.  
Diputados Secretarios, D. Federico de Santiago y D. Bernardo Porres.  
Vice-presidente de la Comisión provincial, D. Alejandro Berdugo.

Señores elegidos en la primera sección para formar la comisión el 1.º año: D. Carlos Mallaina, D. Vicente Pereda, D. Francisco Aparicio. Año 2.º D. Eduardo Mendez, D. Federico de Santiago y D. Toribio G. Medina.

Año 3.º D. Domingo Martínez Mingo, D. José R. Juana y D. Francisco Díez y Díez. 4.º año, D. Bernardo Porres, D. Julian Casado y D. Gumersindo Gil.

¿Les llegará á todos el turno?

Según se nos informa el viernes por la tarde fué cruelmente maltratado un joven de 13 años en los Vadillos, por el criado de un industrial, incomodado por que el muchacho montó en una caballería que pastaba en aquellos sitios.

El asunto, que debe estar á estas horas en los tribunales, nos impide extendernos más.

Por lo visto en Burgos la justicia catalana va ganando terreno.

Leo en *El Garrote* periodico de Avila. «Dicen de Burgos que van á tener que cerrar la cárcel por falta de presos. ¡Pero hombre! ¿No hay por allí republicanos y periodistas? ¡Ya lo creo! como que son casi los únicos que están en la cárcel.»

Prosigue la compañía lírica que dirige el Sr. Ruiz su chispeante repertorio y llevando los *morenos* al teatro.

La obra más saliente de la semana ha sido la que lleva por título *Vivitos y coleando* en la que se oyen multitud de alusiones políticas, que es, por lo visto, lo que priva en este país.

La música es alegre y bonita y el libro ligero; el conjunto, como se trata de una revista, no resulta en el concepto rigurosamente dramático. Pero como se hace aparecer á Cánovas, Sagasta, Moret y muchos otros personajes de la época, y hay un *cu... cu...* muy oportuno actualmente, el público aplaude, los artistas se entusiasman, el empresario se frota las manos, y el arte se las lava.

Anúnciase en breve la compañía que actúa en el teatro *Zorrilla* de Valladolid y dirige el Sr. Bueno, y que cuenta con la Arguelles, Ricardo Valero y otros apreciables artistas.

De este modo podremos ir matando poco á poco los rigores del invierno, aunque de seguir el tiempo como hasta la presente no tendremos motivo alguno de queja.

Porque le disfrutamos, como vá á salir el ALMANAQUE DEL PAPA-MOSCAS para el año que viene.

Inmejorable. Y ustedes perdonen el modo de señalar.

Casi todos los periódicos de provincia nos dan cuenta estos días de las alumnas matriculadas este año en los respectivos Institutos de 2.ª enseñanza.

También nosotros podemos aumentar el número, supuesto que sabemos que una hija de nuestro amigo y compañero señor Alvarez Carretero, se ha matriculado en este Instituto, siendo la primera que lo verifica.

Esta señorita tiene ya concluida otra carrera, terminada con tan buen éxito como deseamos tenga la que ahora emprende.

Después de muchos cabildos, reuniones, entrevistas, conciertos, acuerdos y desacuerdos la nueva Diputación ha nombrado sus presidentes, vice-presidentes, vocales, turnos y turnillos.

Si muestran algunos señores Diputados tanta actividad y tanto celo en las gestiones que interesan á la provincia, vamos á tener una Diputación de rechupete.

La persona que ha remitido á esta Redacción un artículo titulado *Martinillo* y los suyos, puede avistarse con el Director para tratar del asunto.

Sin esta formalidad comprenderá el autor del escrito que no podemos acceder á su deseo.

¿Cuándo se piensa llevar á cabo la obra de la escalera de la parroquia de San Gil? Sabemos que ya se tiene pedido el plano, que se han recaudado algunas cantidades para llevarlo á efecto, que la respetable persona en cuyo

poder obran esos fondos hace más de un año, anda por alcanzar el plano dichoso, que es en lo que consiste no dar principio á esta reforma, y el tal documento, que no le consideramos de tan suma dificultad, no se le proporciona; y es muy sensible que un templo que tantas bellezas artísticas encierra, y siempre tan visitado por personas de importancia, tenga una subida tan dificultosa, como lo es también que su plazuela se halle desde las cinco de la tarde en tan completa oscuridad, que es un milagro puedan atravesarla los transeúntes sin menoscabo de su personalidad. Llamamos, pues, la atención de quien corresponda para que cuanto antes se extienda el tal plano, se dé comienzo á las obras y se coloquen las suficientes luces que el deseo de la población y la utilidad del vecindario exigen.

Ya han llegado á esta población bastantes forasteros atraídos por la ya renombrada feria de SAN MARTIN, que nos prometemos estará más animada, si cabe, que en años anteriores.

Toda su fama y su brillo consiste, y no os asombre, en llevar la feria el nombre del pícaro *Martinillo*.

La salud en Búrgos al decir de los galenos, es excelente.

El tiempo inmejorable.

Los alimentos abundantes y sanos.

Las diversiones muchas y tranquilas.

Los presos escasos.

La policía sin ocupación de interés.

Pero... ¡maldito pero! las fisonomías se ven algo cariacontecidas.

¿Qué misterio es este, que con salud, buen tiempo, sanos comestibles, grandes diversiones y moralidad... relativa, no hayamos de dar más alegría al rostro y mejor expansión al ánimo?

¡Ah! Sin duda el pícaro dinero que escasea. Y es que si la bolsa no sona *Barcelona no es bona*.

La debilidad de los ancianos proviene casi siempre del empobrecimiento de la sangre. El remedio mas eficaz para devolver á esa sangre su fuerza es el empleo del *Hierro Bravais*.

INTERESES GENERALES.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Remitido á informe una comunicación del maestro de Fuentelisendo.

—Trascribo al Director de la Sucursal del Banco de España una comunicación dirigida por el Alcalde de la Merindad de Cuestaurria, sobre pago por obligaciones de 1.ª enseñanza.

—Oficiado al Alcalde de Villagonzalo Pedernales para que se traslade la escuela á otro edificio que reúna mejores condiciones.

—Han sido nombrados maestros interinos don Esteban Adelino Cabañas, para la escuela de Villorobe; don Millán Andrés, para la escuela de Quintanilla del Coco; don Bernabé Rodríguez Güemes, para la de Villanueva (Treño) y doña Enriqueta Santa María para la escuela de Gilleruelo de Bricia.

—Se ha remitido al Rectorado el concurso anunciado por traslación en el Boletín Oficial del día 16 de Setiembre número 149.

Tramitación.—Oficiado al Alcalde de Palacios de la Sierra para que en el edificio-escuela se hagan las obras de reparación, que son de necesidad.

—Al de Quintanilla del Coco para que remita la renuncia original presentada por la maestra doña Juliana Rodríguez.

—Al de Pampliega para que manifieste si en el presupuesto municipal se ha consignado la cantidad necesaria para la creación de la escuela de Santiuste.

—Al de Gumiel del Mercado y Villorove para que remitan certificación de hallarse consignadas en el presupuesto municipal respectivo las cantidades correspondientes á las nuevas dotaciones con que desean se anuncien estas escuelas.

—Contestado con arreglo á lo acordado á una consulta dirigida por los maestros de Visjueces y Robredo Temiño.

—Trascribo á D. Norberto Cornejo maestro de Torregalindo la orden concediéndole el derecho de sustitución.

—Remitido al Rectorado testimonio de la ejecutoria recaída en causa por injuria seguida contra don Primo de Castro, maestro de Córtes para los efectos prevenidos en los artículos 170 y 171 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

—Remitido al maestro de Cubillos el título administrativo por duplicado, don Vicente Perez Pascual.

—Debiendo á la actividad y celo del Sr. Jefe de Fomento don Pedro de Bedoya se ha conseguido que

ingresen en la Caja especial cuanto debían los Ayuntamientos de esta provincia por obligaciones de primera enseñanza, correspondientes al último ejercicio económico.

MERCADOS.—Búrgos.—Fanega de trigo blanco á 34'40, id. rojo á 33'40, id. á 33'96, cebada á 20'48, centeno á 22'76, avena á 13'44, yerros á 29'24, alubias á 90'60, lentejas á 57'96, habas á 47'20, muelas á 56'96, harina de 1.ª á 13'72, id. de 2.ª á 13'04, id. de 3.ª á 12'64, y patatas á 3'12.

Briviesca.—Trigo á 34 á 35, blanco de 35 á 36, rojo de 34 á 35, centeno de 24 á 25, cebada de 20 á 21, avena de 14 á 15, harina á 12 y 1/2, 12 y 11. Por falta de aguas aún no ha comenzado la siembra que, es lo que en general, sucede en Castilla.

Belorado.—Trigo de 32 á 34, cebada de 18 á 20, centeno á 23, avena de 14 á 16, yerros á 33, garbanzos de 80 á 84, alubias de 80 á 120, lentejas á 60, habas de 28 á 30, salvado á 21. Poca animación, bastantes existencias y en calma los precios.

Castrogeriz.—Trigo blanco á 32, rojo á 30, cebada á 18, centeno á 23, garbanzos á 100, lentejas á 52, habas á 26, salvado de 2.ª á 12, de 3.ª á 10, patatas á 3 rs. Vino á 19. Por falta de agua el estado de los campos es mediano; muchas existencias, precios estacionados.

Pampliega.—Trigo de 33 á 35 rs. fanega, centeno á 22, cebada á 18, avena de 10 á 11, garbanzos á 00, titos á 24, yerros á 27; compras animadas.

Salas de los Infantes.—Trigo blanco á 35, rojo á 34, cebada á 23, centeno á 24, avena á 16, yerros á 32, garbanzos á 100, alubias á 80, patatas á 3 reales arroba. Buena cosecha; buen estado de los campos, bastante animación, muchas existencias y algunos cereales en baja.

Santa María del Campo.—Trigo de 32 á 34 reales, centeno de 20 á 21, cebada de 18 á 19, avena de 10 á 11, yerros de 27 á 28, titos de 24 á 25.

San Martín de Rubiales.—Trigo de 31 á 34, morcajo de 25 á 28, centeno de 21 á 23, cebada de 18 á 20, algarrobas de 60 á 00, avena á 00, garbanzos de 80 á 100, habas de 27 á 29, alubias de 88 á 96, encarnadas de 100 á 104. Se espera la lluvia para la siembra. Cerca de la mitad ha bajado la cosecha de vino, pues no se han encubado mas que 35.000 cántaros.

MERCADO DE GANADOS.—En el celebrado el viernes último se presentaron á la venta 84 parejas de bueyes de las que se vendieron 11 al precio de 2.150 reales; bueyes sueltos se presentaron 178 y vendieron 94 al de 1.240; terneras se presentaron 5 y vendieron 2 al de 200; carneros se presentaron 1264 y vendieron 423 al de 90, ovejas se presentaron 1575 y vendieron 607 al de 70.

Total de ganados presentados 3.220 y de vendidos 1.148.

MATRIMONIOS.—Lado alegre. D. Isidoro Requena y Requena con doña Benita García y Camarero, don Domingo Tobar Ortega con doña Antonia Pesquera y Gonzalez, don Juan Melendez y Zambrano con doña Santiago García Bautista y Castañeda, don Daniel García y Azofra con doña Francisca Miguel y Lázaro, don Francisco San Esteban con doña Tomasa Palomar y Perez, don Elias Chinchón y Ortega con doña Joaquina Martínez y Lorente, don Manuel Marin y Ortega con doña Petra Gonzalez y Perez, don Laureano Lopez y Calvo con doña Agustina Rojo y Escañito.

DEFUNCIONES.—Lado triste. Doña María Cruz Zalbitia, don Mateo Delgado Gomez, doña Juana Barrio Santillana, doña Eugenia Alonso Santa María, don Miguel Martínez Garate, doña María Morales Heras, doña Nicolasa Fernandez Rico, don Juan Sedano y Barona y don Antonio Ubierna Saez.

Solución á la charada anterior: Cada una separada decimos en reunión que es Publio *Ovidio* Nasón el nombre de su charada. Mas el dicho nos enfada con que le nombre la fama pues que *indiscreto* le llama porque hizo el «arte de amar»; no así le podrá llamar ninguna persona que ama.

Florentina Saenz de Lozano, Trinidad Saenz, Cruz Santa María, Isabel Perez.

También la han descifrado la señoras y señoritas doña Julia Arnaiz, doña Tomasa Sepúlveda, doña Antonia Alvarez, doña Fernanda Irigoyen y una polla tierna, y los señores don Juan Mayoral, (Valladolid) don Luis de Dueñas García, (Medina del Campo) don Juan A. Ruiz Valle, don Pedro de Eguía, don Fermín Salva, don Fernando Peña (Lerma) y dos jóvenes militares.

Ha correspondido el regalo á doña Julia Arnaiz.

CHARADA.

Por dos y cuarta que apuesto un *prima tercia* de vino á que su pueblo de usted está *todo* con el mito.

JOSÉ MARÍA GUILLÉN.

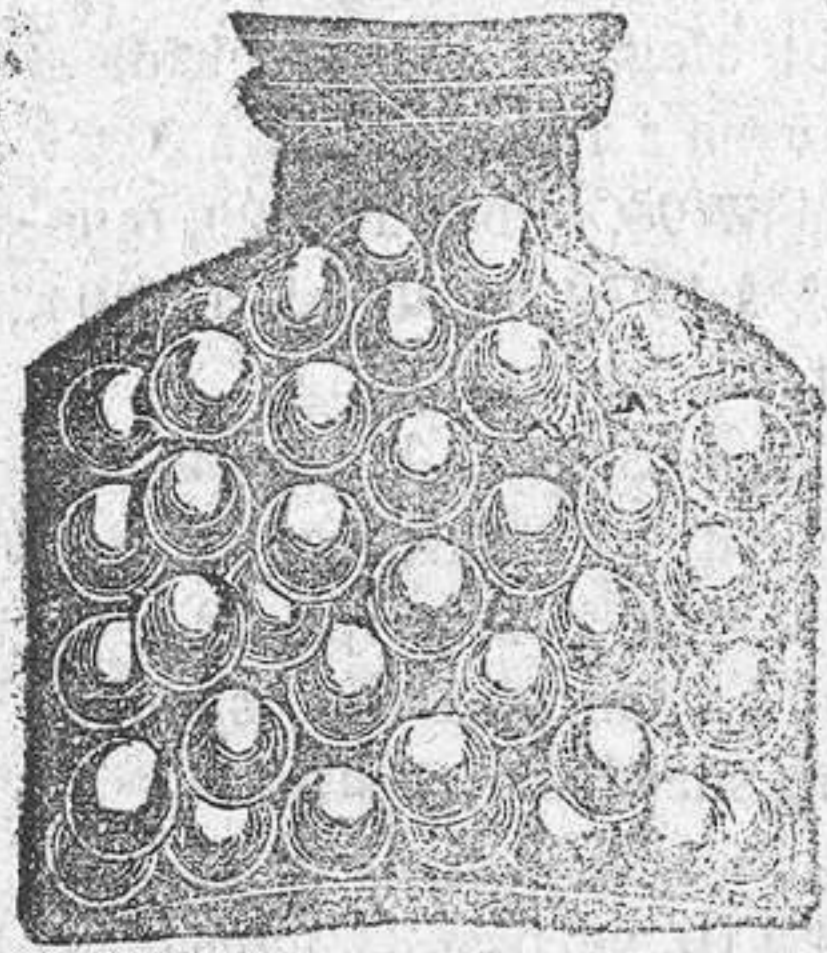
El regalo de este número es un cuadro de Smid, titulado, *Cuestión de honra*.

Se ceden habitaciones, con asistencia ó sin ella: Cantarranas, número 11, tercero izquierda.

Se ha extraviado un album de dibujo forrado de lona con fotografías pagadas. Su dimensión 14 por 21 próximamente. Se gratificará al que lo presente en la Redacción ó casa del señor Lafuente, grabador, Espolón.

**PILDORAS**

AZUCARADAS



**DE BRISTOL**

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO,**

**EL HIGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlos, y recuérrase con ellos la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.



GRANDES ALMACENES DEL

**Printemps**

NOVEDADES

**PARIS**

**Acaba de salir á Luz**

el magnífico Catálogo general ilustrado, conteniendo más de 450 Grabados de los nuevos Modelos de la Estacion.

**Invierno 1884-85**

Se envía gratis y franco á quien lo pida en carta franqueada dirigida á

**MM. JULES JALUZOT & Co**  
**PARIS**

Se envían igualmente FRANCO las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del Printemps.

Expediciones á todos los Países del Mundo  
INTERPRETES Y CORRESPONDENCIA EN TODAS LENGUAS.

Remesas á provincias sin cargar portes ni embalaje.

**LA PUREZA, FABRICA DE CHOCOLATE**

Venta al por mayor con grandes descuentos

MOVIDA POR AGUA.

Esta Casa ha obtenido la exclusiva de la venta de PASTA PARA SOPA de una de las más acreditadas fábricas y se vende en su despacho á los precios que se detallan, de 11'50 kilogramos abajo:

PASTAS.	kilóg.	Pesetas.	Libras.	Reales.
Fideos en madeja, labor superflna. id. rosca id. id.				
Macarrón.	11'50	7.	25.	28.
Diferentes pastas blancas.				

Tambien hay surtido de cacao, azúcares y canelas molidas y en rama.

**ACADEMIA PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS**

DIRIGIDA POR UN OFICIAL DE INGENIEROS

Calle de San Juan, 18 y 20, 3.º derecha,

(antes Acellanos, 5.)

El día 1.º de Setiembre se abrió el curso de preparación para las carreras de ingenieros civiles y militares, artillería, estado mayor, academia general militar, ayudantes de obras públicas, topógrafos etc.

Para detalles y prospectos, dirigirse al director.

**PILDORAS DE BLANCARD**

**Aviso importante**

Desde el 1.º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitación, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

**Eau de Léchelle**

Hemostática, se receta contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los intestinos, los Espantos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosas.

Depósito general, r. St.-Honoré, 378, en Paris.

Se necesita un joven de 12 á 13 años que sepa leer y escribir, para dependiente de un establecimiento. En la imprenta de este periódico, darán razón.

**DIESTIONES ARTIFICIALES**  
**VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING**  
PREPARADO CON PEPINA Y DIASTASIS  
Agente natural á indispensable de la DIGESTION  
**25 años de éxito**  
contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, NAUSEAS DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUMCION, CONVALESCENCIAS LENTAS, VOMITOS.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6  
En provincia, en las principales boticas.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**ASMA,**  
tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocación  
NUEVO DESCUBRIMIENTO.  
**POLVOS ANTI-ASMATICOS DE GASTALDO**  
DE RESULTADOS SORPRENDENTES.

Depositarios: Búrgos, farmacia del Sr. de la Llera. Aranda de Duero, Sr. Semolinós. Miranda de Ebro, Sr. Juana y en todas las capitales y poblaciones de más importancia de España. 17-3

**MAQUINAS PARA COSER**  
**DE LA COMPAÑIA SINGER**  
PARA COSER FABRIL SINGER  
ser algo en cualquier forma. Máquinas y aparatos especiales para bordar, trenzillar, acordonar, hacer bisel, cig-zag, fantasía, adornos, etc., etc.

Por pesetas CUALQUIER 2<sup>50</sup> semanales. MODELO.

SOLAMENTE PESETAS 2<sup>50</sup> AL LLEVAR LA MÁQUINA. Sedas, hilos de algodón, agujas, aceite; todo de la mejor calidad y expreso para las máquinas.

Cuidado con las falsificaciones. Toda máquina de SINGER lleva el nombre de la casa:  
**THE SINGER MANUFACTURING COMPANY**  
(LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.)  
Para evitar engaños dirigirse á Búrgos, 44, ESPOLÓN, 44.

**JARABE DE NARANJA**  
Contiene todos los principios activos de esta planta: Frasco 1 peseta 50 céntimos: Una cucharada de las grandes en un vaso de agua, forma un refresco muy agradable, higiénico y económico. Depósito: en esta ciudad, señoras hermanas de Martínez, Lain-Calvo, 14, Droguería. 6-6

**IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.**

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. Don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conchidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR** en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

Se necesita una oficina que esté bien instruida para coser en color. Arco del Pilar, 9, entresuelo.

**Oficial de barbería.**  
Se necesita uno que sepa cumplir con su obligacion, para fuera de esta capital. Informarán, plazuela de Vega, número 12, piso 4.º, Benita Vallejo.

**DOLORES DE MUELAS**

NUEVA **KEMNISA**  
DOMENECH,

TOPICODENTARIO INFALIBLE

Unico recomendado por todas las eminencias medicas como infalible remedio para la desaparicion del dolor de muelas producido por caries y nerviosos. No quema ni destruye el esmalte: su uso es completamente inofensivo. Se garantizan sus efectos.

Depósito central: F. Domenech, Santiago, 20, Valladolid, y en todas las farmacias de España.  
—PRECIO—  
2 pesetas 50 céntimos frasco.

Búrgos.—Sr. Llera.

**CONFITERÍA, CERERÍA Y MOLINO DE CHOCOLATE**  
**CLAUDIO ALEGRIA,**  
LERMA.

Chocolate puro, de cacao, azúcar y canela, desde 5 reales (460 gramos) hasta 12 reales.

CINCO POR 100 DESDE MIL RS. EN ADELANTE  
**Premio á sus parroquianos.**  
—Por cada cuatro reales de gasto se entregará un talón con el que pueden llegar á adquirir la importante suma de 50.000 duros, (un millón de reales).  
Se remite á provincias franco de gastos hasta la Estacion de Búrgos.

Agua y Polvos Dentifricos del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS, 8, PLACE DE L'OPERA, PARIS  
de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

**POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI**  
con QUINA y COLUMBO  
Este VINO fortificante, febrifugo, anti-nervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.  
PRECIO: 24 REALES  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**  
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**  
de YODURO DE POTASIO  
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrofulosa** y la **Tuberculosa**. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

**GARGANTA VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
PRECIO: 12 REALES  
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.  
Cura los padecimientos del estómago.  
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo. Tetuán, 20. Búrgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal.  
Precio de cada frasco, 24 reales.

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Préservativa  
La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energetico.  
**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apocamiento**, en las **Calenturas** y **Convalecencias**, contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estómago** y los **Intestinos**. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**  
con BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendadas contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**ENFERMEDADES SECRETAS**  
**CÁPSULAS RAQUIN**  
Las únicas Cápsulas de glicén á la Copaiba aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que ha obtenido 100 curas sobre 100 Flujos tratados.  
Estas Cápsulas no producen hedor ni regüeldos. Tratamiento fácil de seguir en secreto.  
Exigase la firma **RAQUIN** y ademas el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en la etiqueta de los frascos de Cápsulas.  
Depósitos, en PARIS, en casa de FUMOUCHE-ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la **INYECCION RAQUIN**, complemento del tratamiento.